

México D.F. 13 de junio de 2008

AL PDPR-EPR.
AL Gobierno Federal.
A la Opinión Pública.

Los integrantes de la Comisión de Mediación hemos realizado en las pasadas semanas una evaluación de los testimonios personales, documentos y análisis políticos y legales que nos fueron entregados por diversos sectores de la sociedad civil. Su contenido, hasta ahora, se mantuvo con carácter confidencial. Una vez concluida esta primera fase de análisis y de recopilación de información, acordamos con los representantes del Gobierno Federal este nuevo encuentro en la sede de SEPARAZ. La colaboración de los ciudadanos superó nuestras expectativas iniciales y confiamos en que estos testimonios y materiales serán muy útiles en los siguientes encuentros con los representantes gubernamentales.

Hacemos pública esta información en tres documentos, cada uno de los cuales responde a diferentes aspectos del mismo tema sustantivo de la mesa de Diálogo.

En el primero, llamado “Aspectos Procesales”, hemos reunido todos los pasos que han seguido los familiares en las denuncias, quejas o demandas en diferentes instancias del fuero común y federal. La inoperancia de las actuaciones de procuración e impartición de justicia y de defensa de los derechos humanos son una base persuasiva y sólida para suponer que se requiere una voluntad política más firme a fin de resolver el objetivo fundamental de la presentación con vida de los desaparecidos Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

El segundo documento, “Análisis de la Desaparición Forzada de Persona”, reúne de manera concisa los principales rasgos que tipifican este delito en la legislación internacional como de *lesa humanidad*. En su aplicación al caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, hemos procurado ofrecer una información clara y útil a los sectores de la sociedad mexicana interesados en estos temas y en este concreto proceso de Diálogo.

El tercer documento, “Precisiones Necesarias”, reúne puntos que sugerimos aclarar por la relevancia de los hechos que ahí se mencionan, que implican acciones inquisitivas o violentas de personas que han representado o se han ostentado como representantes del Ejército Mexicano, el CISEN o la presidencia de la República. Estos hechos han tornado más complejo el proceso ya no sólo legal, sino también informativo y político, de la desaparición de Edmundo Reyes y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Atentamente

Comisión de Mediación

Enrique González Ruiz, Miguel Ángel Granados Chapa, Juan de Dios Hernández Monge, Rosario Ibarra de Piedra, Gilberto López y Rivas, Carlos Montemayor, Samuel Ruiz García